

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1308
7 de abril de 1995

ESPAÑOL
Original: FRANCES E INGLES

CARTA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 1995 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LA FEDERACION DE RUSIA, FRANCIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE TRANSMITEN EL TEXTO DE SU DECLARACION CONJUNTA EN RELACION CON EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION (TNP)

Tenemos el honor de remitirle el texto de la Declaración de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido en relación con el TNP. Esta declaración se hará en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme el 6 de abril de 1995.

Le agradeceríamos que tuviera la amabilidad de adoptar las medidas necesarias para registrar el presente documento como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuirlo a todas las delegaciones de los Estados miembros y no miembros que participan en la labor de la Conferencia.

(Firmado): Stephen J. Ledogar
Embajador
Representante Permanente
de los Estados Unidos de
América ante la
Conferencia de Desarme

(Firmado): Grigori V. Berdennikov
Embajador
Representante Permanente
de la Federación de Rusia
ante la Conferencia de
Desarme

(Firmado): Gérard Errera
Embajador
Representante Permanente
de Francia ante la
Conferencia de Desarme

(Firmado): Sir Michael Weston
Embajador
Representante Permanente
del Reino Unido ante la
Conferencia de Desarme

Declaración de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia,
Francia y el Reino Unido en relación con el TNP

Queremos expresar nuestro firme apoyo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), nuestro deseo de que la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que va a celebrarse próximamente en Nueva York adopte la decisión de prorrogarlo indefinida e incondicionalmente, y nuestra decisión de seguir aplicando plenamente todas las disposiciones del Tratado, incluidas las del artículo VI.

Celebramos que haya cesado la carrera de armamentos nucleares y que, de acuerdo con los cambios fundamentales que se han producido en el terreno de la seguridad internacional, se hayan adoptado medidas importantes hacia el desarme nuclear gracias a los acuerdos sobre reducciones importantes de los armamentos nucleares de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América, así como a las considerables reducciones hechas por Francia y el Reino Unido en sus programas de armas nucleares.

Celebramos los importantes progresos conseguidos por la Conferencia de Desarme en las negociaciones multilaterales sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a las que todos hemos contribuido activamente.

También celebramos que la Conferencia de Desarme haya establecido un comité ad hoc con un mandato para negociar un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y eficazmente verificable para prohibir la producción de material fisionable para armamentos nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Instamos a que las negociaciones comiencen inmediatamente.

Subrayamos la importancia de las garantías de seguridad armonizadas contra el empleo de armas nucleares, que hemos dado a los Estados no poseedores de armas nucleares Partes en el TNP, así como las promesas relacionadas con la prestación de la asistencia apropiada a cualquier Estado Parte en el TNP no poseedor de armas nucleares que sea víctima de una agresión o una amenaza de agresión con esas armas. Creemos que fortalecen la paz y la seguridad internacional.

Reafirmamos solemnemente nuestro compromiso, expuesto en el artículo VI, de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear, que siguen siendo nuestra meta definitiva.

Reafirmamos que estamos decididos a continuar negociando intensivamente, como cuestión de la mayor prioridad, un tratado universal, multilateral y efectivamente verificable para la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, y ofrecemos nuestro apoyo para celebrarlo sin demora.

Pedimos a todos los Estados Partes en el TNP que hagan permanente este Tratado. Esta decisión será crucial para conseguir plenamente las metas establecidas en su artículo VI.

Pedimos a todos los Estados que no sean partes en el TNP que se adhieran a él prontamente, contribuyendo así a mejorar la seguridad regional y mundial.

A todos nos interesa un tratado universal y plenamente aplicado.
